

CASALES DE SANTA EULALIA

Algo más que un topónimo sangüesino¹

David Maruri Orrantia

He reiterado en ocasiones, a pesar de la escasa distancia entre *Santa Eulalia* y Gabarderal, desconocer las razones por las cuales, en su día, llevaron a las autoridades eclesiásticas, no sé si a las civiles también, a nombrar a *Santa Eulalia* como titular de la iglesia y patrona del Concejo de Gabarderal. Supongo, que en la búsqueda del nombre citado, lejos de pensar en las respectivas santas Eulalia de Barcelona y de Mérida, mártires de las persecuciones de los emperadores romanos Diocleciano y Maximiniano, durante los siglos III o IV, o si pensaron en el cercano término sangüesino de *Santa Eulalia*, topónimo bautizado como consecuencia de ser *Santa Eulalia* el nombre de la iglesia, ermita o basílica del poblado medieval conocido por los *Casales de Santa Eulalia*, cuyos restos se encuentran sobre un antiguo asentamiento romano, a su vez posiblemente sobre algún yacimiento autóctono, de momento de nombre desconocido. Si bien, por proximidad e igual mérito, podía haber sido el nombre de la titular de la ermita Virgen del Camino o de Santa María del Camino de Añués, como ya se le conocía en el siglo XV.² Otra hipótesis,

- 1 MARURI ORRANTIA, DAVID. "GABARDERAL Y SANTA EULALIA". Artículo en esencia publicado, resumidamente y adjunto, en el programa de las fiestas patronales de Gabarderal, año 2002. Y trabajo realizado en el libro: *GABARDERAL. Tierra, agua y personas en su historia*, por publicar.
- 2 DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, ENRIQUE. *Colección Diplomática de las Actas Medievales del Concejo de Sangüesa (1450-1494)*. Zangotzarra nº 1. Agosto 1997. El alcalde y los jurados del Concejo de Sangüesa encomiendan por seis años la iglesia de Santa María del Camino de Añués a Sancho Callejas, mercero, bajo un tributo anual de un robo y medio de trigo, que deberá de pagar el día 15 de agosto, y el compromiso de mantener el edificio limpio, iluminado y sin goteras.

puede ser el hecho de que el Cardenal Arzobispo, Arturo Tabera tomase la decisión de denominar así a la nueva parroquia el día de *Santa Eulalia*, 12 de febrero, fecha en la cual se produjo la erección oficial de la parroquia de *Santa Eulalia* de Gabarderal, publicándose el decreto el 20 de febrero de 1970, con el mandato de que entrase en vigor el día 1 de marzo de dicho año.

Sea como sea, en este breve apartado, por el parentesco formal de nombre *Santa Eulalia* y por la relación e importancia del vecino lugar de *Santa Eulalia* con *Gabarderal*, me dispongo a exponer algunas noticias de carácter histórico sobre este desconocido como olvidado lugar, en ocasiones *Santa Olaria*, *Santa Olalia*, *Santa Olalla* o *Santa Eulalia*, antiguo poblado del cual solamente nos quedan los restos arqueológicos y expresiones toponímicas de *los Casales*, el *Corral* y *Barranco de Santa Eulalia*.

Sangüesa y su comarca fue profundamente romanizada y los *Casales de Santa Eulalia*, poblado medieval, levantado sobre uno de los numerosos asentamientos romanos establecidos en esta zona, posiblemente sobre anterior poblado indígena, es merecedor de ser protegido e investigado antes de su desaparición definitiva.

Algunas de las muestras de importancia de aquella época resultan:

- * Fragmento de miliario de los *Casales de Santa Eulalia* que su presencia atestigüa ahora la existencia de la calzada, que partiendo del importante núcleo urbano y nudo de comunicación de *Filleras-Campo Real*, servía para comunicarse con la *Val de Aibar*, dentro del "corredor con indicios de vía romana Campo Real a Andelos",³ bien pasando por *el Sasillo*, *Santa Eulalia*, *San Andrés* en Cáseda, vadeando el río Aragón, por *Santitisi*, por *los Casquilletes de San Juan* en Gallipienzo, continuando en dirección de *Santa Criz* de Eslava, "una de las ciudades vasconas cuyo nombre se desconoce, y que actualmente se propone como la Nemanturisa que cita Ptolomeo".⁴ Otra posibilidad o variante en el trazado de la vía

3 MORENO GALLO, ISAAC. *ITEM A CAESAREA AVGVSTA BENEHARNO. LA CARRETERA ROMANA DE ZARAGOZA AL BEARN*. Centro de Estudios de las Cinco Villas. Instituto "Fernando el Católico". Diputación de Zaragoza. Ejea, 2009. p. 123. Este autor explica la importancia estratégica de la ciudad romana de fillera-Campo Real, como cruce viario en todas direcciones: Campo Real-Iturisa (Espinal), Campo Real a Pompaelona, Campo Real a Andelos (Mendigorría), Campo Real al Bearn, y Campo Real a Caesaraugusta.

4 ARMENDÁRIZ, R. MATEO, R. y SÁEZ DE ALBÉNIZ, P. *La necrópolis de Santa Criz (Eslava). La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*. Pamplona. 2007. pp. 149-155. MORENO GALLO, ISAAC. *ITEM A CAESAREA AVGVSTA BENEHARNO. LA CARRETERA ROMANA DE ZARAGOZA AL BEARN*. BIENES CALVO, José. *Estudio arqueológico de los yacimientos*. Centro de Estudios de las Cinco Villas. Instituto "Fernando el Católico". Diputación de Zaragoza. Ejea, 2009. p. 258.

sería el actual camino de Sos a Cáseda, que podría enmascarar algún primitivo camino romano, pasando por *Arbe*, *Aras*, *Cenarruga*, con tramos empedrados, *Añués*, en Sos y por *el Saso*, *Santa Eulalia*, en Sangüesa hacia *San Zoilo* de Cáseda o desde *Santa Eulalia*, por *el Soto* pasando a la margen derecha del río Aragón por alguno de sus vados, pero Isaac Moreno descarta esta hipótesis, según él, éste y otros caminos viejos de Sos a otros lugares de la comarca, están y son "bien conservados por modernos y de características propias de los caminos de mulas, que no de carros y aún menos de romanos".⁵



Fragmento de miliario romano procedente de los Casales de Santa Eulalia.

La fotografía realza el tamaño de este trozo de miliario, pero sus medidas son: 40 cm. de altura por 30 cm. de anchura. Con dificultad se puede apreciar parte de la inscripción. Para Javier Armendariz: "por su tipo de letra, es bajo imperial, s.III-V,..". (Fotografía: David Maruri. Abril, 2010. Propietario: José Antonio López Cembrero).

5 MORENO GALLO, ISAAC. ITEM A CAESAREA AVGVSTA BENEHARNO. LA CARRETERA ROMANA DE ZARAGOZA AL BEARN. Centro de Estudios de las Cinco Villas. Instituto "Fernando el Católico". Diputación de Zaragoza. Ejea, 2009. pp. 126-127.

Lo dicho sobre este tema estaba escrito, pero en mayo de 2012, recibí la visita en Gabardera del especialista en epigrafía Ángel A. Jordán Lorenzo y del arqueólogo Javier Armendáriz Martija, que actuó de contacto, examinaron la pieza y seguidamente reproduzco íntegramente las conclusiones de la autopsia realizada por Ángel A. Jordán a quién agradezco su excelente colaboración:

"Fragmento irregular de arenisca correspondiente a la parte central de una columna, con la parte trasera también rota. Medidas: (40) x (28) x (18). Letras: 4,9-3,3. Capital cuadrada. Presenta restos de líneas guía.

*[Imp(eratori) Caes(ari) M(arco) Aur(elio)
Ca]ro Pi[fo F(elici) Invicto]
³Aug(usto) pont(ifici) [max(imo)]
trib(unicia) pot(estate) [p(atrici) p(atriciae)]
con(suli) [proco(n)s(uli)]*

En lín. 3 nexa AV. En lín. 3 y 4 la T final apenas muestra los restos del golpeado.

A tenor de lo conservado en lín. 3 y 4, parte de una titulación imperial de fácil reconstrucción, es posible establecer que cada una de las líneas del texto estaría compuesta por una cantidad de entre 10-11 caracteres. De esta forma, puede apreciarse que la dirección de la fractura ha propiciado la pérdida de las dos primeras letras en lín. 2, así como de los últimos caracteres en todas las líneas conservadas.

La secuencia ---]RO PI[--- de lín. 2 es posible interpretarla como el final de un *cognomen* en Dativo seguido del adjetivo *Pio*. La adopción de esta partícula en la onomástica imperial es frecuente a partir del emperador Antonino Pío, quien fue honrado con ella en el 138 d.C. (Kienast, D., *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt, 1990, p. 134). Tras él, fue empleada asiduamente en la titulación imperial durante los siglos III y IV d.C., siendo Caro el único emperador cuyo nombre se ajusta a los trazos conservados. De esta forma, es posible identificar el texto conservado como parte de **un miliario levantado por el emperador Caro, entre el 282-283 d.C.**, pues la ruptura del texto impide conocer si accedió al segundo consulado.

De este emperador se conocen diecinueve miliarios procedentes de la Península Ibérica, centrados en su totalidad en la provincia *Hispania Citerior*, siendo el más cercano, por desgracia perdido, de Santa Cara (CIL II 4908).

En general, este miliario que nos ocupa puede relacionarse con un momento de reparación de la calzada que unía el valle del Ebro con los Pirineos y el sur de la Galia (MORENO, I., LOSTAL, J. y BIENES, J. J. (2009): *Item a Caesarea Augusta Beneharno. La carretera romana de Zaragoza al Bearn*, Ejea de los Caballeros), que tiene lugar entre el 282 d.C. y el 285 d.C., como atestiguan los miliarios de Carino hallado en Castiliscar (IRMN 13 = ERZ 44) y de Numeriano (IRMN 12 = ERZ 43) y Carino en Sos del Rey Católico (IRMN 15). Esta labor posiblemente se extendió a algunos tramos secundarios de esta calzada, quizá los que la unían con las ciudades asentadas en la otra orilla del río Aragón, como pueden atestiguar, para el caso del ramal que unía la vía con *Cara*, los miliarios de Caro (CIL II 4908) y Numeriano (CIL II 4909), datados en el 282 d.C. Por su parte, este nuevo testimonio permite ampliar esta labor a un segundo ramal que unía esta calzada con la ciudad, de nombre desconocido, emplazada en el cerro de Santacrís (Eslava), de donde se conocía un miliario datado en el 277 d.C. (IRMN 11)".⁶

- * Otras piezas: Columna sin detalles o inscripciones especiales, en el porche de entrada, sepulcro desaparecido,... en el corral de Garde.
- * Estudios sobre una nueva ciudad de los vascones referente al yacimiento de *Campo Real/Fillera* realizado por varios autores,⁷ y sobre algún hallazgo monetario en la comarca, conducen a José Fernández a plantear la hipótesis de la localización de la ceca que albergara los cuños de los arsaos en una ciudad antigua, indígena pero luego plenamente romanizada, cerca del término del *Sasillo* de Sangüesa, que pudiera ser *Campo Real/Fillera*.⁸ Con la misma argumentación de José Fernández, teniendo en cuenta que el tér-

6 JORDÁN LORENZO, ÁNGEL A. *Auptosia y algunas reflexiones sobre el fragmento de miliario de Santa Eulalia (Gabarderal, Sangüesa)*. 04.06.2012.

7 VV.AA. (ANDREU PINTADO, JAVIER, ARMENDÁRIZ MARTIJA, JAVIER, OZCÁRIZ GIL, PABLO, GARCÍA-BARBERENA UNZU, MARÍA Y JORDÁN LORENZO, ÁNGEL A.) *Una nueva ciudad de los vascones en el yacimiento de Campo Real-Fillera (Sos del Rey Católico-Sangüesa)*. Revista Archivo Español de Arqueología de Madrid. Nº 81. 2008.

8 FERNÁNDEZ GÓMEZ, JOSÉ. *Arsaos. Reflexiones históricas, geográficas y tipológicas en torno a una ceca indígena en territorio vascón*. UNED de Tudela. pp. 437-480. Fernández dice: "Sangüesa. Importante e inédito hallazgo es el que se produce a finales del siglo XX, sin que se pueda precisar fecha exacta, en el término de *El Sasillo* en Sangüesa (Navarra), durante el transcurso de labores agrícolas. Se trata, al parecer, de un tesoro de unos 41 denarios ibéricos, todos ellos de la ceca de arsaos, el segundo más importante en cantidad de esta ceca tras el ya anotado de Palenzuela. Al día de hoy el material está ya disperso en el mercado de antigüedades pero se trataba de un conjunto de piezas todas ellas en excepcional estado de conservación, sin apenas desgaste y localizándose incluso, varios denarios flor de cuño".

mino sangüesino de El Sasillo se encuentra tan próximo a *Fillera* como a *Santa Eulalia*. Que en este "término de *Santa Eulalia* se encontró, en 1868, un tesoro formado por más de 2.000 piezas de diversos césaes romanos".⁹ Una investigación sobre tal hallazgo ayudará sin duda al esclarecimiento del tema. Además, como una curiosidad consecuencia, quién sabe, de la casualidad, como si de una repetición de la historia se tratara, salvando la distancia del tiempo, en 1276 en un soto vecino de *Santa Eulalia*, se batían monedas falsas aragonesas y castellanas de la época, ocasionando grandes quebraderos de cabeza al monarca y autoridades aragonesas, como comento líneas abajo. ¿Resulta aventurado lanzar la hipótesis de que la ceca estuviese en el espacio del poblado indígena, luego romanizado y en la Edad Media bautizado como *Santa Eulalia*?

Después de estas muestras arqueológicas que nos retrotraen a los primeros siglos de la era cristiana, pues los hallazgos analizados por Juan Cruz Labeaga, monedas,¹⁰ cerámica sigillata, le permitió afirmar: "que el llano de *Santa Eulalia* fue muy tempranamente romanizado, ya que tenemos una moneda de Claudio del siglo I".¹¹ Después de siglos oscuros en el pasado, citaré otras muestras arqueológicas, en este caso medievales:

- * Capitel románico medieval, geométrico, con motivos vegetales, según Javier Armendariz "de los siglos XII-XIII", incrustado en la fachada del *corral de Garde*. La cantidad de sillares existentes hace pensar en varias hipótesis: bien por proximidad, la procedencia de este material sea del poblado de los *Casales de Santa Eulalia*, o que realmente fuese una importante construcción medieval estratégicamente situada, con su fuente, barranco y tierras propias para una explotación agraria similar a la de la torre de *Mauleón*, o los restos de la iglesia hospital de *Santa Eufemia*, que citan otros autores, al sur, próxima a *Santa Eulalia*.

- 9 LABEAGA MENDIOLA, JUAN CRUZ. *Carta arqueológica del término municipal de Sangüesa (Navarra)*. Trabajos de Arqueología Navarra / 6. Pamplona, 1987. p. 65. LABEAGA MENDIOLA, JUAN CRUZ. "Sangüesa". *Panorama* Nº 22. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra. Pamplona. 1994. p. 10. ALTADILL, JULIO. *Vías y vestigios romanos en Navarra*, en "Homenaje a D. Carmelo Echegaray", San Sebastián, 1928. pp. 518 y ss.
- 10 LABEAGA MENDIOLA, JUAN CRUZ. *Hallazgos monetarios en Sangüesa*. Eusko Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos. Cuaderno de Sección Prehistoria-Arqueología. 2. San Sebastián, 1984. pp. 239-241.
- 11 LABEAGA MENDIOLA, JUAN CRUZ. *Carta arqueológica del término municipal de Sangüesa (Navarra)*. Trabajos de Arqueología Navarra / 6. Pamplona, 1987. p. 67.



Capitel románico medieval. Corral de Garde. (Fotografía: David Maruri. Mayo 2010)

- * Estela rota por el cuello donde queda su arranque al pie (22cm. x17 cm.). Perímetro golpeado. De arenisca con una sencilla talla en bajorrelieve sólo en su cara principal, con una cruz de hincar (?), siendo el palo vertical ligeramente superior (40cm.) al horizontal (37 cm.). Bien pudiera ser, que la parte inferior del palo vertical tenga en origen continuidad y sea de forma puntiaguda para ser clavada o que se trate de una aparente cruz apuntada, «que bien podría ser un berbiquí de palancas de los utilizados para agujerear la piedra». ¹² Juan Cruz Labeaga nos dice, que "esta forma de cruz aparece a nivel zonal en gran número de estelas discoideas". ¹³ Zarrabeitia incluye una estela de Zangoza con esta simbología dentro del apartado estelas con cruces latinas. ¹⁴ Esta estela de *Santa Eulalia* destaca por sus dimensiones: 55 cm de diámetro y 17 cm. de espesor, pues «un estudio tipométrico realizado sobre 784 estelas de Navarra» ¹⁵, concluye que: Las estelas con diámetro menor a 20 cm., son el 1,7%. Entre 21 y 30 cm. de diámetro, son el 37%. Entre 31 y 40 cm. de diámetro, son el 44,9%.

- 12 UKAR MURUZABAL, JESÚS. *Ayer y hoy de la estela discoidea en Navarra*. Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra. Nº 64. Julio-Diciembre 1994. Figuras. 85 y 164. pp.429 y 481.
- 13 LABEAGA MENDIOLA, JUAN CRUZ. *Las estelas discoideas de Sangüesa (Navarra)*. Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra. Nº 29. p. 307.
- 14 ZARRABEITIA MIÑAUR, PEDRO. *Estelas discoidales de EuskalHerria*. PamielaArgitaletxea. Ona Industria Gráfica. Pamplona. 2011. p.76.
- 15 ARRESE VILLANUEVA, PEDRO. LEZA GORRIANA MARÍA. *Tipometría de las estelas discoideas de Navarra*. Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía 10. (1994) p. 399.

Entre 41 y 50 cm. de diámetro, son el 14,5%. Las estelas con un diámetro superior a 50 cm., entre las que se encontraría este ejemplar, solamente son el 1,9%. Además, curiosamente, por merindades, la de Estella es la de mayor diámetro medio con 39´8 cm.; en segundo lugar la de Olite, con 38,2 cm.; siendo las estelas de la merindad de Sangüesa, con 31,5 cm., las de menor diámetro medio de Navarra.



Cabeza de estela funeraria medieval procedente de los Casales de Santa Eulalia. (Fotografía: David Maruri. Abril 2010. Propietarios: Familia Fernández Ripa).

Citar novedosas noticias mayormente según fuentes escritas, para ello tenemos que situarnos y partir obligatoriamente en la Baja Edad Media, de manera que podamos conseguir una sencilla imagen del pasado de *Santa Eulalia*.

Las primeras referencias escritas las encontramos en el siglo XI, a raíz del reparto de tierras del reino navarro por Sancho III el Mayor en 1035, quedando Sangüesa en la órbita de Navarra, mientras que *Santa Olalla*, *Añués* antes, *Ull*, *Xabier* y *Peña* pasaron por un tiempo a control aragonés.¹⁶ En 1089, Sancho Ramírez al dotar a la iglesia de Santiago de Funes y Santa María de Ujué los diezmos de tierras y viñas, molinos y huertos de *Gallipienzo*, *Cáseda*, *Civitabela* y *Santa Eulalia*.¹⁷

16 VILLABRIGA LOZANO, VICENTE. *Sangüesa ruta compostelana. Apuntes medievales*. Publicaciones Ayuntamiento de Sangüesa. Imprenta Vital. 1962. p. 28. MARURI ORRANTIA, DAVID. *Añués: Noticias histórico-genealógicas*. Zangotzarra nº 1. 1997. p. 23.

17 VILLABRIGA LOZANO, VICENTE. *Sangüesa ruta compostelana. Apuntes medievales*. Publicaciones Ayuntamiento de Sangüesa. Imprenta Vital. 1962. pp. 26-27.

En el siglo XII, Para Jimeno Jurío y Labeaga Mendiola las lindantes iglesias-hospitales de *Santa Eulalia* y *Santa Eufemia* fueron poseídas por los Caballeros de San Juan de Jerusalén, "llegados los frailes del Hospital de San Juan de Jerusalén a Navarra, obtienen sus primeras donaciones en nuestra ciudad y su comarca. Sancho Jordán les donó un solar en *Santa Eulalia*, con el fin de que levantaran una alberguería para servicio de los pobres. El casal lindaba por la parte del bochorno (sur) con otro hospital dedicado a Santa Eufemia, enclavado en el mismo término".¹⁸ Villabriga Lozano nos recuerda como las donaciones de Santa María la Real y *Santa Eulalia* fueron las primeras que se hacen a los sanjuanistas en Navarra, en 1131, siendo testigo de la donación, en el caso de *Santa Eulalia* para erigir un hospital, Sancho Jordán y el señor de Sangüesa, Sancho López.¹⁹ Sobre la localización de estos dos hospitales parece lógico situar al de *Santa Eulalia* en los *Casales* de su nombre, y probablemente el de *Santa Eufemia*, en las proximidades del llamado hoy *Corral de Santa Eulalia*.

En 1276, se produjo un curioso hecho. El rey Jaime I de Aragón tuvo información de que "algunas personas hacían labrar monedas falsas de los cuños de Castilla y Aragón,..., batían maravedíes de cobre y los cubrían con una hoja de oro,..., el principal taller de falsificación estaba en el castillo de *Santaolalla* (*Santa Eulalia*), junto a Sangüesa. Los culpables eran las personas a quienes Don Pedro Jordán, Señor de *Santa Olalla*, dejó encomendado, después de su muerte, con conocimiento y consentimiento de Doña Elfa, su mujer. Llegaron a tener sucursales en Tórtoles, Tarazona y Trasmoz. Fue probado por confesión de doña Elfa, que los hijos de Don Pedro Jordán, habían labrado moneda falsa en Tórtoles y tenían consigo los oficiales y cuños; y de Tórtoles los habían pasado a *Santaolalla* y la **batían en un soto vecino de aquella villa**. El rey pronuncio sentencia el 26 de octubre de 1267, condenando a muerte a doña Elfa y a sus hijos al no haber comparecido, les fueron confiscados sus bienes y condenados al destierro".²⁰ Referencia a acuñaciones de moneda en Sangüesa disponemos de 1.431, que "como consecuencia de los destrozos causados por una riada, se le concedió la gracia de poder batir moneda".²¹

18 JIMENO JURÍO, JOSÉ MARÍA. *Ermitas de Sangüesa*. NAVARRA. Temas de Cultura Popular. N° 193. Gobierno de Navarra. Pamplona 1990. p. 9. LABEAGA MENDIOLA, JUAN CRUZ. *Sangüesa en el Camino de Santiago*. Publicaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Sangüesa. 1993. p. 146.

19 VILLABRIGA LOZANO, VICENTE. *Sangüesa ruta compostelana. Apuntes medievales*. Publicaciones Ayuntamiento de Sangüesa. Imprenta Vital. 1962. p. 54.

20 ZURITA, JERÓNIMO. *Anales de la Corona de Aragón*. Libro III. Pp. 89-90. MARURI ORRANTIA, DAVID y JUANTO JIMÉNEZ, CONSUELO. *La villa del Real-Sangüesa*. Zangotzarra n° 3. 1999. Nota n° 44. p.28.

21 LABEAGA MENDIOLA, JUAN CRUZ Y GALDEANO, ENRIQUE. *La vida cotidiana en Sangüesa medieval*. Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza. 2003. p. 33.

Entre las rentas del obispo de Pamplona, en 1350, en el arceprebostazgo de la Valdonsella, figuraban en el amplio listado, como la iglesia de Peña y de *Santa Olalia* debían 65 sueldos sanchetes, en concepto de la comida, de los que pagó, dos partes la iglesia de *Peña* y una tercera parte la iglesia de *Santa Eulalia*.²²

En 1361, D. Pedro Jurdán de Peña, Señor de *Santa Olaria* donó a su esposa D^a. Narbona Aztor de Necuesa, todas sus tierras, pechas y jurisdicción alta y baja de dicho lugar de *Santa Olaria*.²³

El soto de *Santa Eulalia* o *Santaolalia* y sus alrededores debía ser una zona boscosa recurrente para el aprovechamiento de leña y abastecimiento de madera para las construcciones, pues en 1366, la madera que se utilizó en unas reparaciones del *Castellón*, se trajo del soto de *Santa Eulalia*.²⁴

En 1406, Sancho Jurdán de *Peyna*, Señor del lugar de *Santa Olalia*, hijo del anterior, vendió este lugar con sus viñas, tierras, yerbas y pechas a Mosén Martín de Lacarra, Mariscal de Navarra, por la cantidad de 1600 florines de oro bueno.²⁵

Un año más tarde, en 1407, el Consejo de Navarra pronuncia sentencia confirmando la de la Corte, sobre el término de *Santa Eulalia*, en favor de D^a. Foba Martínez de Medrano, mujer de Mosén Fernando de Ayanz, Señor de Mendinueta, sobre la lesión, que pedían Pedro Jordán de Peña y sus hijos Sancho y Sancha Jordán, pues no habían dado por él más de veintitrés sueldos y reclamaba cien florines. Dicho término recayó posteriormente en la villa de Sangüesa, pues en 16 de marzo de 1525 lo empeñó a Gil Monterde, Señor de *Cozcalo Pueyo* (*Buscalapuyo*), por cien florines de oro viejos, de quién lo recobró la misma.²⁶

Al año siguiente, en 1408, Martín Enríquez de Lacarra vendió al Concejo de Sangüesa el Señorío y dominio de *Santa Olaria*, por 1.600 florines de

22 ABELLA SAMITIER, JUAN. *Selección de documentos de la villa aragonesa de Sos (1202-1533)*. FUENTES HISTÓRICAS ARAGONESAS 48. Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.). Excma. Diputación de Zaragoza. 2009. Documento nº 12. pp.42-44.

23 Archivo Municipal de Sangüesa. (A.M.S). *Extractos de los privilegios de la ciudad*. Nº 54-6. (1801) Caja 96. Nº 66. (1816) Caja 213. Nº 5. ANCIL, MIGUEL. *Monografía de Sangüesa*. Obra premiada por la «Biblioteca Olave» en el Concurso literario de 1943. Editorial Iberia. Pamplona, 1943. p. 69.(Archivo de Comptos).

24 MARTINENA RUIZ, JUAN JOSÉ. *El castillo medieval del Castellón de Sangüesa*. Zangotzarra, nº 9. Diciembre 2005. p.82.

25 Archivo Municipal de Sangüesa. (A.M.S). *Extractos de los privilegios de la ciudad*. Nº 54-1. (1801) Caja 96. Nº 66. (1816) Caja 213. Nº 5.

26 Archivo Municipal de Sangüesa (A.M.S). *Extractos de los privilegios de la ciudad*. Nº 54-2. (1801) Caja 96. Nº 66. (1816) Caja 213. Nº 5.

cuño de Aragón, precio que el Mariscal de Navarra había pagado a Sancho Jordán de *Peña*,²⁷ procediéndose, en 1409, al traslado de ciertos convenios establecidos entre ambos.²⁸

En 1420, tras la muerte de Lancelot bastardo del soberano Carlos III y de María Miguel de Esparza, administrador apostólico de la diócesis de Pamplona, que disponía de las pechas y tributos de 10 lugares, siendo la Corte Real quién las atribuyó a Gracián de Agramont, Señor de *Añués y Ollaria (Santa Olaria)*.²⁹

La fundación de la villa *La Real* en 1300 por Jaime II de Aragón supuso la concentración en esta nueva villa de los habitantes de *Undués, Lerda, Añués, Fillera y Ull*. Sin embargo, *Santa Eulalia* quedó fuera de esta operación y cuando en 1430 Sos compra la villa del Real con sus aldeas a saber: *Undués, Añués, Fillera, Ull y Lerda* por 2.000 florines de oro de Aragón, se detallaron los límites siguiendo *Santa Eulalia* fuera de control aragonés.³⁰

En 1447, dio lugar al proceso y sentencia sobre una pecha que Urraca García pagaba al Concejo de Sangüesa por unas tierras del término de *Santa Olalia*, en tiempo del Príncipe D. Carlos, y que se le mandó continuar con arreglo a las costumbres.³¹

En el siglo XVI, se producen nuevas sentencias y baile de compra ventas. En 1514, la Corte pronunciaba sentencia, declarando no haber lugar a la nulidad de la venta del término de *Santa Olaria* intentada por Sancho Jordán y sus hermanos, por contemplar no haber mediado la lesión propuesta.³² Once años más tarde, en 1525, el término de *Santa Olaria* de la villa de Sangüesa fue vendido a Gil de Monterde, por la cantidad de mil ducados viejos de oro, ante el notario Felipe Berruete. Pero, con fecha 3 de abril de 1530, Gil de Monterde confesó haber recibido de la villa de Sangüesa los mil ducados que había pagado por su compra, volviendo su propiedad a manos de la villa de Sangüesa.³³

27 Archivo Municipal de Sangüesa. (A.M.S). *Extractos de los privilegios de la ciudad*. N° 54-8. (1801) Caja 96. N° 66. (1816) Caja 213. N° 5.

28 Archivo Municipal de Sangüesa. (A.M.S). *Extractos de los privilegios de la ciudad*. N° 54-3. (1801) Caja 96. N° 66. (1816) Caja 213. N° 5.

29 FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, LUIS JAVIER. *Leire, un señorío monástico en Navarra (siglos IX-XIX)*. Gobierno de Navarra. Serie Historia, n° 70. pp. 713-714.

30 MARURI ORRANTIA, DAVID. *Añués: Noticias histórico genealógicas*. Zangotzarra n° 1. 1997. p. 30. 30 MARURI ORRANTIA, DAVID y JUANTO JIMÉNEZ,³¹

31 Archivo Municipal de Sangüesa. (A.M.S). *Extractos de los privilegios de la ciudad*. N° 54-4. (1801) Caja 96. N° 66. (1816) Caja 213. N° 5.

32 Archivo Municipal de Sangüesa. (A.M.S). *Extractos de los privilegios de la ciudad*. N° 54-7. (1801) Caja 96. N° 66. (1816) Caja 213. N° 5.

33 Archivo Municipal de Sangüesa. (A.M.S). *Extractos de los privilegios de la ciudad*. N° 54-5. (1801) Caja 96. N° 66. (1816) Caja 213. N° 5.

El aprovechamiento de las hierbas fue fuente de ingresos del comunal sangüesino del que formaba parte *Santa Eulalia* y en 1560 se obtiene un mandamiento de los "ervagantes de las *Navas* y *Santa Olaria* para que se vuelvan a apreciar ciertas heredades y que en lo sucesivo no se aprecien sin citación de los dañadores".³⁴

Posterior y sucesivamente se van produciendo una serie de arrendamientos. Por ejemplo, en 1569, Joannes de Vidaurre, arrendador principal de las yerbas y aguas del término de *Sant Olaria*, dió por la vía de arrendación las dos corralizas del término a Fortuno Landa, vecino de Ochagabía, pagando por ello 132 sueldos anuales, en dos plazos los días de fiesta de Pascua de Navidad y de la Santa Cruz de Mayo.

Entre los propietarios de tierras en *Santa Eulalia*, en los siglos XVI y XVII, se encontraba la familia Ongay de Sangüesa. Así, Martín de Ongay y Loya, natural y vecino de Sangüesa, hizo una fundación de aniversarios a favor del convento del Carmen, dejándoles las tierras y corral de *Santa Eulalia*, una viña en río Landa de 10 peonadas, y una casa en la Población, la que se llevó el río, testificada por el notario Joseph Beguioiz, el 16 de julio de 1639.³⁵

Por la siguiente noticia sabemos del estado y algunas curiosidades de la ermita de *Santa Eulalia* en las primeras décadas del siglo XVIII. El 13 de Mayo de 1712, según testimonio o declaración de D. Juan de Zabalza y Monreal y D. Bernardo de Peña, Beneficiados de las parroquias de Santiago y de San Salvador de Sangüesa, era necesario realizar unas obras -tejado y puertas principales- en la Ermita Basílica de *Santa Eulalia*, dado su estado de conservación. *Santa Eulalia* era lugar acostumbrado y ermita donde se asistía en procesión los días de San Felipe y Santiago y que habían dejado de hacerlo por estar la ermita derruida.³⁶

Mientras que el culto y oficios en la ermita lo realizaban los curas de las parroquias de Santiago y de San Salvador, las tierras eran del municipio. Así, se dice, en las escrituras sobre el acto de encender candela y rematarse el arriendo de las tierras del término de *Santa Eulalia*, propio de la ciudad de Sangüesa, resuelto a favor de Bernardino Bandrés, vecino de Sangüesa, por un tiempo de seis años, que: las referidas tierras eran el *Campo de la Cofradía*, con sus yerbas, aguas y jurisdicción, tierras que están en una llanada a la parte de abajo de la ermita de *Santa Eulalia*, donde se podía sembrar trigo, ordio o cebada y resebrar lino, cáñamo y hortalizas. A estas tierras estaban agregadas, un campo de tres cargas situado junto a las *Fuentes de Balrriscosa*, junto a la carretera de San Zoilo y otro campo de 10 robadas pegante al *camino de Cáveda*, *Campo del Convento de la Merced* y *Barranco que baja de Peña*.

34 Archivo Municipal de Sangüesa. (A.M.S). *Extractos de los privilegios de la ciudad*. N° 140. (1801) Caja 96. N° 66. (1816) Caja 213. N° 5.

35 Archivo General de Navarra (A.G.N.) Sección Clero. Carmen de Sangüesa. Caja 125/5.

36 LABEAGA MENDIOLA, JUAN CRUZ. *Sangüesa en el Camino de Santiago*. Publicaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Sangüesa. 1993. pp. 146-147.



1. La zona incluida con los números 1, 2, y 4 es el término del valle de Santa Eulalia: Barranco de Santa Eulalia, Soto de Santa Eulalia, Casales de Santa Eulalia (2), Corral de Santa Eulalia (1), Corral Nuevo o de Azcoiti (4). La zona delimitada por los números 5 y 6 es el pequeño valle de Garde: Corral y Fuente de Garde (5), Corral de Juan Pablo, hoy del Botero o Iriarte (6). Entre ambos, el Corral del Obispo, hoy del Colchonero o Pemán (3). Gabarderal (7).

El aprovechamiento de la leña estaba controlado y en 1792, "el juez conservador concedió facultad para cortar zocos para la carnicería en el Monte de *Santa Eulalia*".³⁷ En el mismo sentido, el 12 de marzo de 1802, se realizó contrato de arrendación a Francisco Marco, en condiciones similares.

En 1863, según el expediente de información de los bienes de la ciudad de Sangüesa exceptuados de la desamortización, figurando como tierras de carácter común, *Santa Eulalia* contaba con 944 robadas.³⁸

A finales del siglo XIX, según el listado de las nueve corralizas de Sangüesa y el número de cabezas de ganado que podían pastar en cada una de ellas, sabemos que la *corraliza de Santa Eulalia* era la más pequeña de todas, siendo 180 cabezas las que se contabilizarían a los efectos del pago de las hierbas.³⁹

37 Archivo Municipal de Sangüesa. (A.M.S.). *Extractos de los privilegios de la ciudad*. Nº 167. (1801) Caja 96. Nº 66. (1816) Caja 213. Nº 5.

38 MARURI ORRANTIA, DAVID y JUANTO JIMÉNEZ, CONSUELO. *La villa del Real-Sangüesa*. Zangotzarra nº 3. 1999. Nota nº 144. p.86.

39 Archivo Municipal de Sangüesa (A.M.S.). *Libro de Actas nº 67 (1.897-1.900)*. Sesión 11.03.1898. Fol. 10. El resto de corralizas: Dos en el Saso, con 725 cabezas; *Viloria*, con 270; *Esquiva*, con 270; , *Lerda*, con 250; *Pastoriza*, con 220, *Uñesa y Peñalta*, con 200, cada una.

Durante el siglo XX, hemos conocido, ya propietarios de parte de estas tierras, a la familia Ibañez-Azcoiti, apodados "*Santa eulalia*", familia que sufrió el terror y la intolerancia del "movimiento nacional", que segó las vidas, que fusiló a los hermanos sangüesinos José y Agustín Ibañez Azcoiti.⁴⁰



Corral o Caserío de Santa Eulalia. (Fotografía: David Maruri. Año 1.991).

40 AISA, JUAN MIGUEL - MARURI, DAVID. NAVARRA 1936. *De la Esperanza al Terror*. Tomo II. ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA